

RIO GALLEGOS, 12 de julio de 2021

V I S T O:

El Expediente N° 76.336/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE obra el Formulario de Presentación del Proyecto de Vinculación denominado "Taller de Ingreso – Matemática". Docente Responsable: Prof. Pablo Martín PAIVA, Asistente de Docencia de la UNPA-UARG;

QUE las actividades programadas en el mencionado Proyecto están destinadas a los alumnos ingresantes de las carreras Licenciatura en Administración, Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Ingeniería Química, Profesorado en Matemática, Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, con una duración de dieciocho (18) horas cátedra;

QUE obra Nota N° 25/2020 DCEN-UNPA-UARG, mediante la cual la Directora del Departamento Ciencias Sociales y el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales consideran importante el principal objetivo del Proyecto de Vinculación "Taller de Ingreso – Matemática", el cual es transversal a las carreras mencionadas, razón por la cual avalan su realización;

QUE obra Nota N° 76/21-SA-UARG-UNPA de la Secretaría Académica, Prof. Mónica MUSCI, avalando el Proyecto de Vinculación "Taller de Ingreso – Matemática";

QUE la realización del Proyecto de Vinculación "Taller de Ingreso - Matemática" no contiene ningún compromiso de erogación;

QUE obran Notas N° 112/21 y N° 326/SecIP/2021 de la Secretaría de Extensión UARG y la Secretaría de Investigación y Posgrado UARG, respectivamente, informando que en el ámbito de dichas Secretarías no han sido presentados propuestas que dupliquen las actividades del Proyecto de Vinculación Taller de Ingreso: Matemática;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 88/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 660/18;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización del Proyecto de Vinculación Académica denominado "Taller de Ingreso – Matemática". Docente Responsable: Prof. Pablo Martín PAIVA (DNI N° 36.105.566) y los integrantes Sebastián HERNANDEZ (DNI N° 27.970.888), Claudia Marisel PEREA (DNI N° 31.233.172) y Gisell María Beatriz AGUILAR (DNI N° 39.205.157), con una carga horaria de dieciocho (18) horas cátedra.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la realización del Proyecto de Vinculación denominado "Taller de Ingreso – Matemática", no implica ningún tipo de erogación.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a los interesados, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

174/21